

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
ARAUCA - ARAUCA

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN (ART. 319 C.G.P.)

PROCESO	2023-00343	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	ALBERTO ALEXANDER ABRIL TARACHE	02	49-89		
		ROSA VIVIANA VELASQUEZ MARIN				

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, hoy **veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023)**, a las ocho de mañana.

El secretario,

SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO

Desfijado el presente traslado, **hoy veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023)**, a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

El secretario,

SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARAUCA

Transformado mediante Acuerdo No. PCSJA22 – 11975 del 28 de julio de 2022 del
Consejo Superior de la Judicatura, a partir del 01/08/22

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO DE ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO
(Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
EJECUTIVO No. 2022-00890/ BANCAMIA S.A. / ISAIDA MORA PINZON / 2 / 61-44 ANGEL MARIA CONTRERAS MORENO					

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, **veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023)**, a las ocho de mañana.

El secretario;


SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO

Desfijado el presente traslado, **veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023)**, a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

El secretario;


SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARAUCA

Transformado mediante Acuerdo No. PCSJA22 – 11975 del 28 de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura, a partir del 01/08/22

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO DE ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO
(Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
---------	------------	-----------	-------	-------	--------

EJECUTIVO No. 2022-01009/ FINANCIERA PROGRESSA / MONICA LOURDES LOPEZ MENDIBLE / 1 / 85

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, **veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023)**, a las ocho de mañana.

El secretario;


SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO

Desfijado el presente traslado, **veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023)**, a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

El secretario;


SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARAUCA

Transformado mediante Acuerdo No. PCSJA22 – 11975 del 28 de julio de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura, a partir del 01/08/22

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO DE ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO
(Art. 446 C.G.P. Numeral 2)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD.	FOLIOS
---------	------------	-----------	-------	-------	--------

EJECUTIVO No. 2022-00864/ BANCO PICHINCHA S.A. / YORDIN ANDREY LOPEZ AMAYA / 1 / 79-30

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C. G. P. se fija en lista de traslado a las partes, por el término de un (1) día, **veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023)**, a las ocho de mañana.

El secretario;


SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO

Desfijado el presente traslado, **veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023)**, a las seis de la tarde, después de haber permanecido fijado por el término legal.

El secretario;


SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO